

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“Somos Comunidad”



Actualización junio 2023

El PEI es un instrumento de planificación y gestión que requiere de un compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, que permite en forma sistemática hacer viable la misión de un establecimiento y que requiere de un programa basado en estrategias para el mejoramiento del aprendizaje, orientando su gestión y dirección.

El PEI es la identidad del establecimiento que lo distingue de otro. En él se expresan los valores, actitudes y comportamientos esperados en un estudiante que egresa de él. El PEI, además, es un instrumento orientador para todas las acciones y reglamentos de la comunidad, siendo fundamental que el Consejo escolar conozca de sus contenidos y pueda ser consultado respecto de sus definiciones.

Actualmente, los establecimientos con subvención escolar preferencial y según lo establecido en la ley N° 20.248, todas las unidades educativas deben tener un Proyecto Educativo Institucional actualizado y evaluado anualmente para introducir los cambios necesarios.

La División de Educación General del Ministerio de Educación, señala al respecto que el PEI debe recoger las demandas y las expectativas de todos los miembros de la comunidad escolar, y recoger, asimismo, los requerimientos y expectativas de la población del sector en que está inmersa la escuela.

Es por ello que el PEI contiene programas de acción y proyectos tales como el Plan de Mejoramiento Educativo, el Proyecto Enlace, entre otros. De esta manera, el PEI propicia y permite la apropiación autónoma e integradora de todas aquellas actividades que se realizan en la escuela cotidianamente y que muchas veces no están reconocidas ni legitimadas como actividades integrantes de la escuela.

Esta articulación de diferentes ámbitos o dimensiones de la gestión escolar y el reconocimiento de los programas y proyectos que la escuela realiza en esos ámbitos, permite, asimismo, no perder de vista, que el sentido último de toda actividad en la escuela es posibilitar que se cumpla la intencionalidad pedagógica de la institución.

INTRODUCCIÓN

Al ser el PEI el principal instrumento de gestión de la escuela Santa Beatriz, requiere recoger las demandas y las expectativas de todos los miembros de la comunidad escolar, e interpretar, asimismo, los requerimientos y esperanzas de la población del sector en que está inmersa la escuela. Por lo anterior, en la actualización del Proyecto Educativo Institucional de la escuela Santa Beatriz, ha participado toda la comunidad educativa en distintas instancias. Padres, apoderados, estudiantes, asistentes de la educación y docentes, en diversos momentos durante el año académico 2022 y 2023, teniendo como resultado un nuevo documento institucional.

En relación al punto anterior, la metodología utilizada para la actualización del PEI ha tenido como base fundamental la aplicación de dos instrumentos de recogida de información a todos los integrantes de la comunidad educativa. A los apoderados, se les aplicó una encuesta abierta durante reuniones de apoderados, a los estudiantes se les aplicó una encuesta abierta durante las clases y en el caso de los funcionarios se les aplicó dos instrumentos de recogida de información, por un lado, se les aplicó la misma encuesta que recibieron apoderados y estudiantes y por otro lado, se les aplicó un diagnóstico FODA en una jornada de reflexión preparada especialmente para este propósito. Una vez recogida la información y tabulada en planillas se expuso a los distintos estamentos de la comunidad y se dio a conocer sus principales conclusiones. En definitiva, para la actualización del PEI se llevaron a cabo 3 instancias, la primera fue con los funcionarios, en una jornada de reflexión en torno al PEI que duró el día completo, luego se realizó una jornada con todos los estudiantes del colegio que duró un bloque de clases, finalmente se realizó un taller con los padres y apoderados en una reunión de padres, todo lo anterior ocurrió durante el año 2022.

Los resultados de estas jornadas se expusieron y analizaron con el Consejo Escolar, luego se presentaron a los funcionarios en consejo ampliado y finalmente se muestran a los docentes en una jornada especial. Los elementos recogidos en las instancias de diagnóstico se plasmarán en los objetivos planteados en este documento de gestión. Dentro de las principales conclusiones que se obtuvieron en la recogida de información, podemos destacar las siguientes aspiraciones de la comunidad Santa Beatriz: los distintos estamentos de la comunidad identifican como valores fundaméntales de la escuela ser un colegio de **puertas abiertas, comunidad familiar**, una institución que busca el **desarrollo personal, social y de la mejora continua de los resultados**. Por otro lado, los padres y apoderados solicitan mantener la **excelencia educativa** y retomar los **aspectos disciplinarios** que el colegio tenía antes de la pandemia Covid 19. En el caso de los estudiantes, ellos desean tener un colegio, con muchos colores, áreas verdes, con espacios de juego y excelencia académica. Finalmente, los funcionarios, visualizan una escuela con

profesionales competentes, con roles definidos, con una alta formación socioemocional. Lo antes descrito, se encuentra detallado en las planillas de base de datos que sirvieron como fuente de recogida de información.

Al ser el PEI un instrumento de gestión para la escuela Santa Beatriz con metas a corto, mediano y largo plazo, se espera que tenga una vigencia de cuatro años, al finalizar este período se deberá implementar un nuevo período de actualización. Por otro lado, este instrumento busca satisfacer las principales aspiraciones de los integrantes de la comunidad en la cual está inmerso. Además, tiene como desafío lograr que los estudiantes alcancen los objetivos educativos establecidos en los Planes y Programas de estudios emanados desde el Ministerio de Educación para los distintos niveles del curriculum escolar. Esperamos, cumplir con el desafío de formar personas con un alto nivel académico en las asignaturas del curriculum chileno, con un profundo desarrollo valórico y social, en definitiva, una formación integral, con el propósito de que nuestros estudiantes puedan integrarse en la sociedad de manera exitosa, esto implica elegir correctamente su continuidad de estudios, ya sea en liceos técnicos profesionales o humanistas para su continuidad en la universidad.



MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

VISIÓN	Ser una comunidad escolar feliz, con un modelo educativo de calidad, centrado en el desarrollo de la persona, teniendo como pilares fundamentales la formación valórica-Cristiana, la excelencia pedagógica y el respeto a la diversidad.
MISIÓN	Contribuir a la formación de niños y niñas con sólidos principios cristianos, autónomos, críticos y con capacidad para convivir respetándose y respetando al otro, con una alta formación educativa, integrando a la familia para alcanzar el máximo potencial académico, la continuidad de estudios, una vida plena, responsable y feliz.

Felicidad: conviene destacar que nuestra institución educativa ha definido el concepto de felicidad como "un estado físico y espiritual que depende de nosotros mismos, que alcanzamos cuando hacemos coincidir lo que queremos ser, con lo que realmente hacemos, y uno de sus secretos está en no buscar más, sino en el disfrutar lo que tenemos".

SELLOS INSTITUCIONALES Y SU VINCULACIÓN CON LAS DIMENSIONES INSTITUCIONALES.

1. Somos una institución que tiene las puertas abiertas para acoger afectivamente a la comunidad educativa, promoviendo la honestidad y el respeto entre sus estudiantes.

Gestión Pedagógica: contamos con profesionales idóneos, interesados por los estudiantes, conscientes de sus necesidades y dificultades sociales, afectivas y conductuales, considerando la diversidad como práctica habitual de nuestra institución. Tenemos interacción permanente a través de actividades académicas que vincula a toda la comunidad educativa.

Liderazgo: en nuestra institución encontramos una buena comunicación y un ambiente laboral colaborativo entre los distintos estamentos de la comunidad escolar, con una clara división de las funciones, logrando un funcionamiento organizado del colegio.

Convivencia: nuestra comunidad, reflexiona y actualiza de forma anual su Reglamento de convivencia conocido por todos, estableciendo redes de apoyo y vínculos con la comunidad, donde el foco está en la formación valórica, la resolución de conflictos, en la acción preventiva y en el autocuidado. Fortaleciendo el rol del encargado de Convivencia escolar y del profesor jefe.

Gestión de recursos: nos respetamos en nuestras diferencias y necesidades individuales para lograr objetivos comunes, alcanzando un clima laboral positivo, con una infraestructura adecuada y una eficiente distribución de recursos tanto en el presupuesto como en recursos humanos.

2. Somos una comunidad orientada hacia el desarrollo personal, social y la mejora continua de los resultados académicos.

Gestión Pedagógica: las altas expectativas centradas en la formación académica como sello de nuestro establecimiento se relacionan directamente con esta dimensión que tiene como principal eje el logro de los aprendizajes de los niños y niñas a partir de un trabajo conjunto, planificado y organizado entre los equipos directivos y docentes.

Liderazgo: Las altas expectativas académicas son el eje orientador de todo el quehacer de quienes dirigen los procesos de gestión institucional y técnico pedagógico. Tanto para la entidad sostenedora, director y equipo de gestión, las acciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional están orientadas a que nuestros estudiantes alcancen los mejores resultados de aprendizaje.

Convivencia: las altas expectativas académicas dicen relación con el logro de aprendizajes, por medio de experiencias personales y sociales entre todos los integrantes de la comunidad. Por ello se considera una formación integral, dada por el desarrollo de habilidades sociales y valores que son parte de los procesos de enseñanza que se generan desde el proyecto educativo institucional y articulado con las políticas vigentes.

Gestión de recursos: Las altas expectativas académicas requieren de un conjunto de condiciones materiales y humanas para alcanzar el logro de aprendizajes significativos en nuestros estudiantes, por ello todos los procedimientos y prácticas de esta área están dirigidos a tener las mejores condiciones y recursos para que se logren los procesos educativos.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PEI

- El alumno/a **es el eje central de los esfuerzos y objetivos de la comunidad educativa.** El Colegio Santa Beatriz es un Establecimiento Educacional que no discrimina a sus estudiantes.
- El Colegio considera **fundamental formar, estimular y fortalecer la vida intelectual, afectiva, social, física y espiritual** (basado en los principios cristianos) de sus alumnos, como el pilar que centrará la vida escolar.
- El Colegio, en conjunción con la familia, se preocupará de promover el **desarrollo de la autoestima, estabilidad y equilibrio afectivo** de cada estudiante de tal modo de ayudarlos a configurar un sano y pleno proyecto de vida.
- La comunidad Santa Beatriz basa su quehacer en la consideración del valor de persona humana como un ser racional, consciente, libre, que se auto determina, digno de sí mismo y en relación fraternal, honesta y solidaria con los demás.
- Auto determinarse y buscar su desarrollo, cuestión que implica un camino, una actitud mental y una posición ante la vida, en donde el ser humano se siente capaz de alcanzar sus objetivos, independiente de sus circunstancias.

Partiendo desde un paradigma socio cognitivo, el proyecto curricular del Colegio tiene como meta proporcionar las **herramientas y conocimientos sólidos que desarrollen en los alumnos las capacidades para que se integren a Liceos de su interés y continúen los estudios superiores** desempeñándose de una manera exitosa, efectiva y responsable. Para lograr lo anterior, la escuela Santa Beatriz, ha implementado un modelo pedagógico que contiene una estructura que da soporte a las expectativas académicas declaradas en este documento.

Además, cuenta con Programa de Integración Escolar que permite derribar las barreras de ingreso al aprendizaje de los estudiantes. Por otro lado, cuenta con acciones contempladas en el **Plan de Mejoramiento Educativo** que permiten fortalecer los objetivos curriculares de la escuela.

El profesor es la pieza fundamental en el proceso de formación académica y valórica de los estudiantes, en consecuencia, el **Colegio hará todos los esfuerzos necesarios para su dedicación y compromiso profesional**. Por este motivo, la escuela Santa Beatriz, realiza observaciones de clases, acompañamientos, monitoreo y seguimiento al desempeño de todos sus docentes, con el propósito de entregar las mejores herramientas a nuestros estudiantes.

El Colegio **reconoce su responsabilidad en la entrega a sus estudiantes del patrimonio moral y cultural de la humanidad** con el fin de poder desarrollar en ellos personas y ciudadanos íntegros, útiles e influyentes en el medio en que estarán insertos. El Colegio propiciará un **ambiente en donde exista una convivencia armoniosa** y respetuosa regida por reglas y normas claras, aceptadas y conocidas por todos contenidas en el Reglamento de Convivencia. Para ello, cada año se presenta un Plan Anual Operativo de Convivencia Escolar, los pilares y fundamentos que sustentan este plan anual son en base al PEI, PME y Reglamento Interno de Convivencia Escolar, los cuales pretenden armonizar la interrelación de todos los miembros de la comunidad educativa con el fin de generar ambientes favorables que faciliten el aprendizaje de los estudiantes, constituyéndose, de este modo, en una de las expresiones concretas del Proyecto Educativo. El RICE a su vez, se complementa con el Reglamento interno de orden, higiene y seguridad que regula los requisitos, obligaciones, prohibiciones y sanciones de todos los trabajadores(as), en relación con sus labores, permanencia y vida en el establecimiento.

Conscientes de que la familia es el principal agente educativo de los hijos, la escuela Santa Beatriz se preocupará especialmente de que este Proyecto Educativo sea compartido, aceptado y apoyado por el apoderado. Asegurando, en el desarrollo académico de cada estudiante la participación activa de los padres y apoderados, tanto en actividades extra programáticas, como en actividades académicas de sus hijos. Para ello, se realizará monitoreo y seguimiento de las entrevistas de los padres y apoderados con los docentes, especialmente de aquellos estudiantes que requieran mayor apoyo por parte de las familias.

Considerando que la dimensión formativa más profunda de la experiencia escolar es el ejemplo y coherencia de vida de los adultos que rodean a los niños y jóvenes, el Colegio exigirá a docentes, administrativos, directivos y apoderados consecuencia con dicho postulado, a través del monitoreo, seguimiento y acompañamiento de del desempeño de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

Los principales instrumentos de gestión con los que cuenta la escuela Santa Beatriz para poder lograr sus objetivos y metas educativas son:

- **Proyecto Educativo Institucional.**
- **Plan de Mejoramiento Educativo.**
- **Programa de Integración Escolar.**
- **Planes normativos y planes anuales de trabajo, por departamentos.**

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

1. Instalar políticas, procedimientos y prácticas de gestión del personal, de recursos financieros y gestión de recursos educativos, con el fin de contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.

Meta: contar con procedimiento de compras, de entrega de recursos y de evaluación funcionaria que permita garantizar las condiciones para la mejora de los aprendizajes.

2. Instalar políticas y procedimientos de gestión pedagógica para planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje, con la finalidad de mejorar la práctica docente en el aula y los resultados de aprendizaje.

Meta:

1. contar con un modelo pedagógico que oriente el quehacer docente en la planificación, evaluación y actuación docente en el aula.

2. Mantener la categoría de desempeño “Medio” obtenida a través de los resultados SIMCE 2022.

3. Desarrollar el ámbito personal y social en los estudiantes, a través de políticas y procedimientos relacionados con habilidades socioemocionales, para obtener una sana convivencia escolar, con la integración y participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Meta:

1. Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de la escuela Santa Beatriz, elevando los indicadores de asistencia, puntualidad y compromiso de los apoderados con el colegio.
2. Realizar seguimiento al 100% de los estudiantes que presentan dificultades disciplinarias, a través de metodología SEC.
4. Fortalecer políticas, procedimientos y prácticas en el área de Formación; Convivencia, Participación y vida democrática, dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional.

Meta: elevar los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes sobre la media nacional, en todas sus áreas y dimensiones.

5. Implementar políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del programa de integración escolar, en los ámbitos de ingreso al aula regular, trabajo colaborativo y evaluación, diagnóstico y retroalimentación de los actores involucrados.

Meta: Disminuir el porcentaje de estudiantes identificado como insuficientes, por el Mineduc.

OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Objetivo Gestión Pedagógica: consolidar un modelo pedagógico que permita institucionalizar prácticas efectivas, por medio de un trabajo colaborativo, para alcanzar la cobertura curricular y resultados de aprendizaje en las asignaturas primordiales del plan de estudio, para la mejora de la planificación y evaluación, con estrategias inclusivas e innovadoras que desarrollen habilidades y competencias en los estudiantes, permitiendo la movilidad en los niveles de aprendizaje de los estudiantes.

Meta: 30% de los estudiantes logra movilizarse desde los niveles de aprendizaje insuficiente y elemental, logrando todos los objetivos de aprendizaje propuestos en el curriculum, desarrollando sus habilidades de forma progresiva.

Objetivo Liderazgo: consolidar políticas de gestión institucional ajustadas a la normativa vigente, a través de un liderazgo directivo, sustentado en los sellos y valores institucionales, que establezca una visión estratégica compartida por la comunidad educativa, que facilite la toma oportuna de decisiones, el cumplimiento de los objetivos y la mejora continua.

Meta: el 90% de las acciones contempladas en los planes de gestión y normativos son ejecutadas por sus responsables.

Objetivo Convivencia: promover la participación de la comunidad educativa en la adecuación e implementación de los planes requeridos por normativa en el establecimiento, garantizando el ambiente propicio para el desarrollo de los indicadores personales y sociales de los estudiantes.

Meta: elevar los indicadores de desarrollo personal y social en un 25% y posicionarse sobre la media nacional en todas sus áreas y dimensiones, a través de la implementación eficaz de los planes por normativa.

Objetivo convivencia: Gestionar recursos financieros, materiales, educativos y humanos para el desarrollo profesional y técnico de los docentes y asistentes de la educación de acuerdo a sus necesidades de mejoramiento del desempeño y apoyo a sus prácticas de aula, con el fin de contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos y logro de los aprendizajes de los estudiantes.

Meta: implementar en un 90% las acciones del plan de desarrollo profesional funcionario que asegure la distribución eficiente de recursos en vista de la mejora de prácticas, resultados y logros, incluyendo el reclutamiento, selección, acompañamiento, retroalimentación y capacitación de acuerdo a los resultados del desempeño.

Objetivo área de resultados: instalar políticas de gestión en cada una de las dimensiones para la implementación, organización y evaluación de todo el proceso educativo de enseñanza y aprendizaje en el aula, apoyo al desarrollo de las y los estudiantes, para el logro de los resultados en los niveles de aprendizajes y su desarrollo personal y social.

Meta: 100% de los miembros del equipo de gestión instalan políticas de gestión en cada una de las dimensiones para la implementación, organización y evaluación de todo el proceso educativo de enseñanza y aprendizaje en el aula, apoyo al desarrollo de las y los estudiantes, para el logro de los resultados en los niveles de aprendizajes y su desarrollo personal y social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESPECÍFICA

Objetivos liderazgo:

1. Crear condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.
2. Implementar procedimientos y prácticas en la conducción del establecimiento educacional, estableciendo los grandes lineamientos de la organización escolar, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

Meta:

1. Contar con un protocolo de compras conocido por la comunidad educativa.
2. Realizar el 100% de las reuniones del consejo de profesores, consejo escolar y consejo EGE planificadas durante el año, con la finalidad de informar a la comunidad acerca del alcance de la gestión institucional en relación a las metas y los resultados educativos.
3. Realizar, semanalmente, reuniones con el equipo de gestión, con la finalidad de analizar resultados de las diferentes áreas de gestión, para la toma oportuna de decisiones.
4. Contar con un plan anual de trabajo y PME, conocido por toda la comunidad.

Objetivos UTP

1. Establecer espacios de trabajo colaborativo entre docentes paralelos, con el fin de organizar y asentar estrategias metodológicas y evaluativas efectivas.
2. Promover la innovación y diversificación de estrategias metodológicas que permitan atender a las necesidades educativas de todos los estudiantes.
3. Promover la innovación y diversificación de estrategias evaluativas que permitan atender a las necesidades educativas de todos los estudiantes.
4. Mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, a través de la implementación de un modelo pedagógico que asegure la instalación de prácticas efectivas en el ámbito de la preparación de la enseñanza, actuación docente en el aula y evaluación de los aprendizajes.

Metas UTP:

1. De forma mensual el equipo técnico retroalimentará el 100% de las planificaciones realizadas por los docentes, las cuales se archivarán en UTP.
2. El 100% de los docentes entregará cronograma semestral, el cual se encontrará archivado en UTP
3. Contar con un modelo pedagógico que se sociabilizará dos veces por semestre para y que el 100% de los docentes lo utilizará en sus clases.

4. El 70% de los Docentes utiliza al menos una vez al mes el CRA o Enlace, las cuales se evidenciarán en la planificación mensual.
5. El 100% de los Docentes es supervisado y retroalimentado por lo menos una vez en el año, por medio de pauta sociabilizada por la comunidad educativa.
6. Los docentes con jefatura y de asignatura recibirán dos veces por semestre informe de cálculo mental y velocidad lectora de su curso
7. El 100% de los Docentes realizan seguimiento a estudiantes con peligro de repitencia, y bajos resultados en velocidad lectora, cálculo mental y prueba progresiva, a través de citaciones mensuales.
8. Cumplir con el 100% de las fechas establecidas para trabajo paralelo.
9. El 100 % de los docentes registra en acta los acuerdos establecidos en el trabajo colaborativo.
10. El 100% de los Docentes se reúne al menos una vez al mes con su paralelo para realizar trabajo colaborativo.
11. El 100% de los Docentes utiliza al menos una vez al mes Tics y/o material audiovisual.
12. De forma bimensual el equipo de gestión dejará registro de talleres propuestos para mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes evaluados.
13. El 100% de los docentes asiste a cursos de perfeccionamiento.
14. El 100% de los Docentes utiliza forma de evaluaciones establecido por el colegio.
15. El 100% de las evaluaciones son revisadas y retroalimentadas por el equipo técnico antes de ser impresas.
16. El 100% de los docentes realiza retroalimentación de sus evaluaciones. Enmarca en un cuadro rojo dicha acción.
17. El 100% de los docentes realiza seguimiento a los estudiantes con resultados insuficientes.
18. El 100% de los estudiantes que rinden SIMCE, realizarán 4 ensayos durante el año.
19. Calendarizar el 100% de las evaluaciones.
20. Cumplir con el calendario de evaluaciones mensuales.
21. Cada docente realiza, como mínimo dos instrumentos distintos a las pruebas escritas para evaluar.

Objetivos convivencia:

1. Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento a los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes, asegurando instancias de formación para toda la comunidad educativa en vías de potenciar las habilidades socioemocionales según CASEL. *(PME)*
2. Promover actividades de participación e involucramiento de toda la comunidad en sus planes por normativa y el cumplimiento del manual de convivencia escolar. *(PME)*
3. Desarrollar el ámbito personal y social en los estudiantes, a través de políticas y procedimientos relacionados con habilidades socioemocionales, para obtener una sana convivencia escolar, con la integración y participación de todos los miembros de la comunidad educativa. *(PEI)*

Objetivos específicos:

1. Implementar políticas, procedimientos y prácticas que promuevan la autoestima a través del fortalecimiento de la autopercepción, la autovaloración académica y la motivación escolar en los y las estudiantes.
2. Implementar políticas, procedimientos y prácticas que promuevan un clima de convivencia escolar idóneo a través del fortalecimiento del ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento.

3. Implementar políticas, procedimientos y prácticas que promuevan el desarrollo de hábitos de vida saludable a través del fortalecimiento de la alimentación, vida activa y autocuidado en los estudiantes.
4. Implementar políticas, procedimientos y prácticas para promover la formación socioemocional personal y comunitaria de los estudiantes.
5. Implementar políticas, procedimientos y prácticas para promover la formación ciudadana a través del fortalecimiento del sentido democrático, de pertenencia y la participación activa de los estudiantes.
6. Asegurar el cumplimiento, actualización y difusión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar que promueva la sana convivencia entre los miembros de la comunidad.

Metas Convivencia

1. Elevar los indicadores de desarrollo personal y social en un 20% y posicionarse sobre la media nacional en todas su áreas y dimensiones, a través de la implementación efectiva de los planes por normativa.
2. En el mes de marzo, de cada año, el 100% de la comunidad estarán informados de la modificación del manual de convivencia y reglamento interno.
3. Compromiso escrito con el 100% de los docentes que tienen estudiantes SEC, en el mes de diciembre, para citar a lo menos 1 vez al mes a partir de marzo al apoderado del estudiante.
4. Mensualmente, a partir de marzo supervisar el 100% de las entrevistas efectivas con apoderados SEC de los docentes con estudiantes con esas características.
5. Realizar una reunión con el 100% de los apoderados SEC del año siguiente en el mes de diciembre con la finalidad de explicarles el funcionamiento y finalidad.
6. Participación del 100% de los estudiantes en la encuesta, "otros indicadores de calidad, para medir los indicadores de desarrollo personal.
7. Se monitoreará al 100% de docentes, con la finalidad que cite a los apoderados con algún problema conductual de su curso.
8. Aplicar el manual de convivencia y reglamento interno a aquellos estudiantes que en forma reiterada lo han transgredido.
9. Eleva el índice de retención escolar a un 97%.
10. Elevar los indicadores socioemocionales en un 60%, prueba DIA.
11. Elevar los indicadores de desarrollo comunitario en un 70%, prueba DIA.
12. Elevar los indicadores de desarrollo ciudadano en un 80%, prueba DIA.
13. Elevar los indicadores de IMC con categoría normal en un 30%, disminuyendo así la categoría de sobrepeso y obesidad.

Objetivos PIE

1. Diseñar procedimientos y prácticas de ingreso al aula regular, que permitan definir la acción de las educadoras(es) diferenciales, poniendo el foco, tanto en aspectos curriculares como socio-emocionales de los estudiantes.
2. Favorecer el apoyo de los estudiantes con NEE, mediante diversas estrategias para motivar tanto a estudiantes, como a docentes.
3. Involucrar y comprometer a las familias para que participen del proceso de aprendizaje de sus hijos a través de asesoramiento psicopedagógico y convivencial, que permita acercar y sensibilizar sobre la Inclusión de los estudiantes.
4. Implementar un monitoreo y seguimiento sistemático, que permita mantener actualizado e informado a los responsables del proceso de los estudiantes PIE, para ello generar un sistema de reportes quincenales para este efecto.

Metas PIE

1. Presentar para cada clase, estrategias de aprendizaje que impacten a la totalidad del curso, y se evidencien en la planificación del docente y el trabajo colaborativo (libro de registro).
2. Plantear en el 100% de los trabajos colaborativos, aspectos técnicos de la planificación, guías de trabajo y evaluación, poniendo como eje central la colaboración y la coenseñanza.
3. Incorporar en la planificación del docente, en conjunto con el educador(a) diferencial el uso del laboratorio de computación o biblioteca, una vez al mes, evidenciando este propósito, en el libro de registro PIE y leccionario docente.
4. Evaluar el impacto de la coenseñanza en los estudiantes mensualmente, determinando logros e inconvenientes del proceso, que permita retroalimentar y ajustar el proceso realizado en trabajo colaborativo y reunión de equipo multidisciplinario.
5. Realizar reuniones con los apoderados de estudiantes pertenecientes al PIE, en las cuales, sensibilizar a los apoderados en su rol parental y apoyar el proceso formativo de los estudiantes.
6. Entregar sistemáticamente, material de apoyo de las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, a través de una plataforma virtual o material concreto que permita a los apoderados guiarse y apoyar a sus hijos, ya sea en las tareas o estudio para evaluaciones.
7. Realizar un seguimiento sistemático a los estudiantes PIE, que permita entregar mensualmente una retroalimentación a los docentes o apoderados.
8. Realizar una evaluación, inicial, de proceso y final para medir el impacto del apoyo PIE durante el año académico, con la finalidad de tomar decisiones oportunas.



PERFILES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

PERFIL DEL ESTUDIANTE

- El estudiante que forma el Colegio Santa Beatriz, es una persona que se caracteriza por sus valores cristianos, los que practica y promueve.
- Es íntegro, honesto, respetuoso, alegre, tolerante y solidario.
- Tiene interés por el conocimiento, es autónomo, emprendedor, creativo, visionario, crítico, responsable y generoso con sus conocimientos
- Se identifica por establecer relaciones humanas fructuosas, sustentadas en el amor y respeto a la diversidad, busca la paz y el bien común, resolviendo los problemas a través del dialogo y la empatía.
- Demuestra compromiso y su aprendizaje le permite emprender estudios en liceos de su elección vocacional, de esta forma proseguir estudios de nivel superior o incorporarse a la vida laboral.
- Es respetuoso de las normas establecidas en el Manual de Convivencia.
- Mantiene buenas relaciones interpersonales con todos los miembros de la comunidad educativa, basadas en la práctica constante del respeto hacia los demás.
- Es honrado en su proceder como estudiante y como miembro de una comunidad, condición que ha de incidir en su conducta futura como hombre o mujer de bien.
- Sensible y solidario, lo que le permite comprender las necesidades ajenas y procurar una entrega amistosa.
- Capaz de internalizar y vivenciar el ejercicio de deberes y derechos colaborando con el desarrollo y progreso de la comunidad.
- Capaz de trabajar y construir el conocimiento en equipo.
- Capaz de trabajar con el fin de adquirir el conocimiento.

PERFIL, ROL DEL APODERADO

- El apoderado de la escuela Santa Beatriz, debe ser responsable con su rol y ser parte del proceso de formación, respetuoso y comprometido con las normas de Convivencia Escolar, abraza y comparte los principios emanados del Proyecto Educativo Institucional.
- Comprometidos con la labor de los docentes, apoyando el proceso educativo de sus hijos.
- Respetuoso con los diferentes miembros de la comunidad educativa, tales como: directivos, docentes, asistentes de la educación, alumnos y pares.
- Padres y apoderados en constante comunicación con los docentes, que participan de las reuniones, con el objeto de informarse de las instancias de participación y conocer el estado de avance en el aprendizaje de sus pupilos.
- Padres y apoderados que actúen con respeto, cortesía y empatía con los integrantes de la comunidad educativa.
- Padres y apoderados que apoyan los programas y proyectos del Centro General de Padres.
- Padres y apoderados que respeten los canales jerárquicos establecidos en la estructura organizativa de la escuela.
- Padres y apoderados que respetan las decisiones técnico-pedagógicas, entendiendo que éstas son de exclusiva responsabilidad del personal docente y sus directivos.

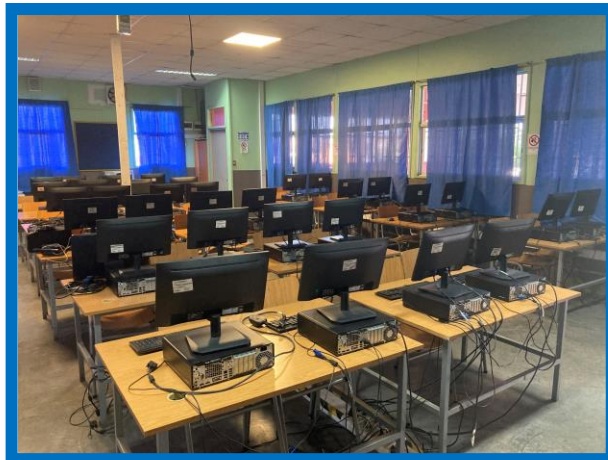
PERFIL DEL PROFESOR

- Profesional comprometido con los objetivos y fines que promueve el Proyecto Educativo Institucional.
- El docente de la escuela Santa Beatriz, es una persona que practica y promueve los valores cristianos, dando testimonio, siendo un ejemplo para los estudiantes y la comunidad educativa.
- Destaca por su vocación pedagógica, amor, compromiso y respeto hacia los niños/as, los/as acoge con cariño, alegría y comprensión.
- Se preocupa por su presentación personal, es responsable con su misión de educar, justo, creativo y optimista.
- Tiene capacidad de trabajar en equipo y amplio conocimiento de su área o especialidad.
- Establece relaciones y comunicación adecuadas con sus colegas y comunidad en general.
- Respetuoso de los diferentes miembros de la comunidad educativa, tales como: directivos, asistentes de la educación, padres, estudiantes y sus pares.
- Persona poseedora de una sólida formación profesional; de los conocimientos y las técnicas de planificación, metodología y evaluación de su asignatura, lo que le permite desarrollar la clase en forma sólida, segura y creativa.
- Consciente de la realidad sociocultural en la que educa y dispuesto a asumir los desafíos que se le presentan, estimulando permanentemente a sus estudiantes para que logren sus objetivos y metas, independiente de sus circunstancias.
- Profesional con un alto compromiso con la excelencia y metas educativas. En relación a sus competencias profesionales, mantiene una actualización constante de los contenidos de su especialidad, sobre todo los correspondientes al programa de las asignaturas que imparte.
- Colaborador con los padres y apoderados para el logro de los objetivos educacionales, mediante una comunicación oportuna y continua.
- Capaz de incentivar en el estudiante el compromiso con su propio aprendizaje.
- Dispuesto a los desafíos y al cambio educativo.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- El asistente de educación que es parte de la escuela Santa Beatriz, es una persona que practica y promueve los valores cristianos, dando testimonio siendo un ejemplo para los estudiantes y la comunidad educativa.
- Destaca por su vocación de servicio y compromiso, es respetuoso, acoge con cariño, alegría y comprensión a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Se preocupa por su presentación personal, es responsable con su labor, honesto, eficiente y colaborador.
- Tiene capacidad de trabajar en equipo y amplio conocimiento y habilidad para desarrollar su trabajo. Establece relaciones adecuadas con colegas y comunidad en general.
- Es comprometido con las diferentes actividades realizadas por el colegio y el Centro General de Padres.
- Posee un espíritu generoso, capaz de generar confianza, armonía y solidaridad, ejerciendo su rol formador con justicia y equidad.





CAPÍTULO II

ASPECTOS ANALÍTICOS SITUACIONALES

RESEÑA HISTÓRICA

La escuela Santa Beatriz N° 1058, se ubica en la provincia de Santiago, comuna de Pudahuel en Avenida La Estrella 1084 de la población Barrancas. Fue fundado el 02 de mayo del 2005. Anteriormente era el Colegio Horizonte N° 1058.

El colegio Horizonte ubicado en Avenida La Estrella 1082 era un establecimiento de material ligero, sólo las dependencias de oficina del director, sala de profesores, y enlaces eran de adobe; lo anterior, ya que antiguamente era una casona quinta por lo que relataban sus apoderados. Existían diez salas de madera en las que se cobijaban alumnos desde enseñanza pre-básica hasta octavo básico.

Había aproximadamente 300 alumnos siendo, un curso por nivel (kínder a octavo). El colegio horizonte tuvo como planta directiva la siguiente: director don Darío Badínez, sostenedor su hermano Oscar Badínez, y jefe de UTP don Luis Cáceres; estos cargos posteriormente, ya en la escuela Santa Beatriz fueron asignados a Carlos Vidal (director), Jorge Yáñez (UTP)

Por su parte, la escuela Santa Beatriz es un establecimiento de material sólido en el primer piso y el segundo piso de material ligero (Placas de madera), con salas espaciosas y con una muy buena iluminación. Este colegio consta de: oficinas, sala de enlace, biblioteca, Multitaller, 16 salas de clases y un casino. Actualmente tiene como matrícula 720 estudiantes.

En diciembre de 2019 la Corporación Educacional Santa Beatriz ha construido el techo para la cancha trasera. Esta acción viene a cumplir un sueño de todos los integrantes de la comunidad Santa Beatriz. Junto con lo anterior, nuestros estudiantes podrán realizar sus actividades de Educación Física, Revista de Gimnasia, Actos de Fiestas Patrias y recreos guarnecidos del sol y la lluvia, esto no llena de satisfacción y alegría.

La escuela lleva su nombre en honor a Santa Beatriz de Silva, ya que existió su monasterio en 1530, ella es actualmente una fiel representante de los más altos valores morales, de honestidad, rectitud y dignidad.

Con el pasar de los años, la escuela Santa Beatriz se ha ampliado en tamaño y pisos, contemplando dos cursos por nivel desde pre kínder a octavo año. Existe una doble jornada, puesto que hay cursos JEC desde tercero a octavo y sin JEC desde pre kínder hasta segundo de enseñanza básica. El colegio también otorga desayuno y almuerzo a aquellos alumnos, a través de JUNAEB, además de otros beneficios tales como salud, útiles escolares, entre otros. Lo anterior se obtiene en alianza con otras instituciones públicas y privadas.

Este establecimiento se caracteriza por ser un Colegio que destaca a sus estudiantes en los principios morales y por seguir un modelo de vida con respeto por ellos y por los demás. El respeto y la honestidad son valores desarrollados en todos sus estudiantes, estos valores con el paso del tiempo se han transformados en sellos institucionales reconocidos por todos los integrantes de la comunidad.

En el año 2012 la escuela se incorpora a la **Ley SEP**, presentando cada año un **Plan de Mejoramiento Educativos (PME)**, lo cual trajo un aporte valioso de las prácticas pedagógicas, apoyos técnicos y profesionales que van en directo beneficios de los niños/as de la escuela. En el colegio también existe un contingente de profesionales dedicados a su labor docente, especializados en cada materia que se enseña: lenguaje, matemáticas, ciencias, historia, etc.; además de talleres extra programáticos que los estudiantes practican para su desarrollo integral, participación y creación de un centro de alumnos donde ellos pueden entregar sus ideas y ayudar en el crecimiento de su colegio.

El año 2017 la escuela Santa Beatriz implementa **el programa de Integración Escolar**. El **PIE** es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes. Este programa, se ha fortalecido cada año y seguirá apoyando a nuestros estudiantes durante los años venideros.

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

La escuela Santa Beatriz ha conseguido mejorar los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes, de manera sostenida, fruto de lo anterior el Ministerio de Educación, a través de la Agencia de la Calidad de la Educación ha clasificado a nuestro establecimiento con la categoría de desempeño **MEDIO**, este logro es producto del esfuerzo conjunto de todos los integrantes de la comunidad, docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y estudiantes. Este resultado nos llena de orgullo y seguiremos trabajando para alcanzar mayores metas, con el único propósito de entregar una educación de calidad. Les invitamos a seguir trabajando con la misma tenacidad y perseverancia para alcanzar nuestras metas.

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

EXCELENCIA ACADÉMICA 2020 - 2021 - 2022 - 2023

El Ministerio de Educación, a través del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados (SNED), ha entregado por segunda vez, la excelencia a académica, este logro es producto del esfuerzo conjunto de todos los integrantes de la comunidad, docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y estudiantes. Este resultado nos llena de orgullo y seguiremos trabajando para alcanzar mayores resultados, con el único propósito de entregar una educación de calidad para nuestros estudiantes.

Fuente: <https://sned.mineduc.cl/>

ANTECEDENTES DEL ENTORNO Y COMUNIDAD

La Escuela Subvencionada Santa Beatriz, se encuentra ubicada en un sector céntrico de la comuna de Pudahuel Norte, que cuenta con variados servicios públicos de interés para la comunidad, tales como: corporación municipal, plaza de armas, consultorio, bomberos, etc.

Los siguientes antecedentes sociales de la comunidad Santa Beatriz, se obtienen en base a la **Encuesta de Caracterización Socioeconómica** aplicada a las y los apoderados del Colegio Santa Beatriz durante el mes de marzo del año 2023, el cual tiene por objetivo exponer características generales de las y los miembros de la comunidad, sus familias y contexto, poniendo énfasis en su composición socio familiar y características socioeconómicas.

La encuesta tuvo la participación de 214 apoderados, quienes respondieron un total de 11 preguntas.

Las preguntas relacionadas al nivel socioeconómico, al tipo de empleabilidad de los sostenedores del hogar, así como su nivel educativo y aquellas relacionadas a la composición familiar, son relevantes para identificar factores que afectan el desarrollo psicosocial y educativo de los estudiantes, las cuales pretenden exponer características generales de los miembros de la comunidad escolar que compone la escuela Santa Beatriz.

1.- ANTECEDENTES DEL ESTUDIANTE

En lo que se refiere a nacionalidad, el porcentaje de extranjeros constituye el 3% del total de estudiantes, representando para la comunidad escolar un espacio de integración, en donde los diversos profesionales prestan una atención especial para la inclusión de estos estudiantes.

El 9% de los estudiantes dice pertenecer a una etnia indígena, antecedentes que duplican el promedio nacional, esta razón puede darse porque el tener apellido indígena no significa pertenecer a una etnia; además, organismos estatales definen que la pertenencia a una etnia se da entre otros factores por mantener la cultura de la misma, situación que no fue consultada en esta encuesta.

Un dato importante fue conocer el dato de fidelidad y apego con esta institución, que fue demostrado a través de la cantidad de años que lleva el estudiante en el establecimiento, dicho antecedente arrojó como resultado que la gran mayoría de los estudiantes permanece en el colegio desde que ingresa a éste.

Antecedentes que muestran otras encuestas, indican que la escuela Santa Beatriz, es un colegio de tipo familiar, por la acogida que representa, sin embargo, también es posible caracterizarlo de esta forma, dado que un 28% de los estudiantes informa que tiene uno o más hermanos en el establecimiento, lo que se puede traducir como una muestra de confianza por parte de los apoderados para el colegio, incrementando el concepto de característica familiar con los valores que ello representa.

2.- ANTECEDENTES DE LA FAMILIA DEL ESTUDIANTE.

Conocer el origen familiar del estudiante, orienta al establecimiento en la focalización de las mejoras de aprendizaje, debido a que la educación se sustenta en los pilares: familia-escuela-estudiante. En relación a esto, un 62,5% de los estudiantes viven con ambos padres, pertenecientes a familias nucleares o extendidas, en el caso de las familias monoparentales, que el total representa un 37%, el grueso de ellos, corresponden a la jefatura familiar femenina.

El tipo de familia extendida se explica porque un 60% de los estudiantes vive con uno o algunos de sus abuelos, más del 50% tiene uno o más hermanos, y un 22% vive con tíos en su hogar, por lo que la independencia familiar es un concepto que no está arraigado en las familias de estos estudiantes. Aunque, contrario a lo que se podría suponer, las familias declaran que la composición del grupo familiar promedia las 4.3 personas, por lo que, según estadísticas, promedia la media nacional y se aleja de las situaciones de hacinamiento problemático.

La situación académica de los padres de los estudiantes, es factor relevante en la entrega de apoyo a sus hijos, en este sentido, la enseñanza media fue culminada por el 51% de los progenitores, los cuales en casi un 50% la realizaron en liceos de Enseñanza Técnico Profesional; mientras que el 9% de ellos ha ingresado a Educación Superior, conllevando ello a dos variables: por un lado, un mayor esfuerzo económicos y social por estudiar una carrera en su rol de padre/madre, y por otro lado, y dado características de esta situación, menos tiempo compartido en familia. Importante mencionar, que de este grupo de padres que ha ingresado a la Educación Superior, un 22% de ellos declara haber ya obtenido un título de Técnico y/o Profesional.

Un antecedente relevante, es que un 10% de los padres no completó su enseñanza media, lo que representa quizás que un alto número de estudiantes podría enfrentarse a más dificultades en su proceso de enseñanza. En el 10 % restante se distribuye los apoderados con educación básica completa e incompleta.

El o la Apoderado del estudiante es el nexo concreto y directo entre el estudiante y su contexto de aprendizaje familiar, asumiendo esta labor en más de un 86% la madre, como primer apoderado y casi un 10% del rol de apoderado corresponde a la figura paterna.

3.- ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS

Esto muestra que el 54% de los padres, madres y apoderados del establecimiento son trabajadores dependientes. Sin embargo, hay que considerar que el 21% es trabajador independiente y los otros tipos de empleabilidad cuentan con 25% restante, pues al tipo de empleabilidad dependiente con contrato le siguen los tipos independientes y cesantes. Esto muestra una amplia variedad de características de empleabilidad de los miembros de la comunidad educativa.

En relación al nivel de ingresos, se puede observar un nivel de ingresos variados, donde el mayor porcentaje (52%) se ubica concentrado entre los \$450.000 - \$600.000, En relación al 48% restante se observa un variopinto de respuestas y los valores informados van desde \$150.000 hasta \$300.000, salvo el caso del 7% que reconoce un nivel de ingresos entre \$0 - 150.000.

4.- INFORMACIÓN HABITACIONAL Y DE VIVIENDA

En relación al lugar de residencia de nuestros estudiantes, se puede observar en las respuestas que el 89% de apoderados identifica residir en la comuna de Pudahuel, lo cual se condice con la ubicación del establecimiento, a lo que le sigue con un 7,5% la comuna de Cerro Navia, y contando con un menor porcentaje (0,5%) la comuna de Santiago Centro.

En cuanto al tipo de vivienda en que reside el grupo familiar, la mayoría, con un 79,9%, identifica residir en una casa, a lo que le sigue quienes identifican residir en un departamento, lo que corresponde a un 19,2%; mientras que, en un menor porcentaje, un 0,5% reconoce residir en un departamento interior o una pieza.

En relación a la tenencia, es posible identificar una variedad de resultados en cuanto a la propiedad que los apoderados reconocen tener sobre las viviendas en las que residen, pues un 37,9% identifica ser allegado en la propiedad, un 31,3% reconoce ser dueño de la propiedad, y un 30,8% reconoce ser arrendatario de la propiedad.

Finalmente, respecto del traslado de los estudiantes al establecimiento, un 50%, informa trasladarse a pie al establecimiento, lo cual guarda directa relación con la ubicación del establecimiento y la comuna de residencia de apoderados y estudiantes; mientras que con porcentajes similares, le siguen quienes se trasladan en furgón escolar (20,6%), quienes se trasladan en transporte público (15,9%), y quienes se trasladan en vehículo particular (13,6), que correspondería a aquellas familias que residen dentro de la comuna de Pudahuel pero más alejadas del establecimiento o fuera de la comuna de Pudahuel.

5.- ANTECEDENTES DE EMPLEABILIDAD

La comuna de Pudahuel, pertenece al grupo de comunas de la región metropolitana con altos índices de vulnerabilidad social, sin embargo, con una alta tasa de empleabilidad, lo que se explica en los siguientes datos.

En relación a la cantidad de miembros de la familia mayores de edad que trabajan, se manifiesta con un-57,5%, en este sentido, la mayoría de apoderados reconoce que sólo 1 persona mayor de edad trabaja en su familia, le sigue un 28,3% de familias que declara que 2 personas mayores de edad trabajan; mientras que, con un 1,4%, se ubican aquellos que reconocen que 5 o más personas mayores de edad trabajan dentro del grupo familiar.

METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Utilizando metodologías **activo-participativas**, contextualizadas y diferenciadoras en su conjunto, complementada con una evaluación de procesos educativos, nuestro colegio, implementará un modelo pedagógico que propenderá su implementación a todos los niveles educativos y su ejecución por todos los docentes que realizan clases dentro del colegio, dicho modelo contendrá los siguientes elementos:

- Proporcionará espacios para la participación activa del estudiante en su proceso formativo.
- Propiciará el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo y autónomo.
- Desarrollará la creatividad conducente a la innovación y al mejoramiento de su calidad de vida estudiantil
- Incorporará herramientas tecnológicas actuales y propiciará el uso de las TICS en todos los niveles de enseñanza.
- Fortalecerá el trabajo colaborativo entre docentes de aula común y docentes del programa de integración escolar.
- Resguardará una actuación docente en el aula que busque la excelencia en su quehacer.
- Instalar una cultura de altas expectativas con los estudiantes, comprendiendo que todos los estudiantes pueden aprender.
- Establecerá lineamientos comunes en la planificación, evaluación y actuación docente en el aula.

Siguiendo la línea anterior, la escuela Santa Beatriz ejecutará las siguientes acciones en todos los niveles de enseñanza:

Modelo Pedagógico

Durante la Enseñanza

- El docente debe buscar la excelencia académica en las actividades planificadas y el alza en los resultados de las evaluaciones.
- En todas las clases se seguirá una estructura definida, en la que los estudiantes deben tener un rol **activo – participativo**, en cada uno de los momentos de la clase (inicio, desarrollo y cierre), resguardando la correcta utilización del tiempo.

Estrategias que deben estar presentes en todas las clases:

- Inicio:
 - ✓ Implementación de un Plan Lector con actividades diferenciadas para cada día.
 - ✓ Cálculo mental y problema diario. (Sólo en matemáticas)
 - ✓ Establecer un vínculo de cercanía y confianza con los educandos.
 - ✓ Recordar las normas de la clase.
 - ✓ Hacer visible el objetivo, trabajar con los estudiantes para su enlace, logro y descubrimiento.
 - ✓ Establecer un menú (ruta de aprendizaje) que organice la clase e indique los elementos a trabajar.

- Desarrollo:
 - ✓ Vincular actividades con el objetivo.
 - ✓ Fomentar la participación, autonomía, trabajo en equipo y apoyo entre pares.
 - ✓ Monitoreo para verificar el cumplimiento de actividades.
 - ✓ Modelar actividades.

- Cierre:
 - ✓ Estudiantes demuestran el logro del objetivo de la clase, a través de diferentes estrategias, tales como: revisar actividades y clarificar conceptos, ejercicios de meta cognición, Ticket de salida, mapa conceptual.

Elementos didácticos a utilizar en el aula

- Rol del docente
 - ✓ Demostrar altas expectativas de sus estudiantes.
 - ✓ Revisa y monitorea actividades.
 - ✓ Cronometra actividades a desarrollar por los educandos.
 - ✓ Potenciar trabajo en equipo, debates y disertaciones.

- Rol del estudiante
 - ✓ Activo y participativo.
 - ✓ Asume rol de tutor de sus compañeros.

- Materiales
 - ✓ Concreto, audiovisual y tics. Se espera que el Docente utilice diversidad de materiales durante sus clases.
 - ✓ Panel de velocidad lectora, a partir de los rangos entregados por el MINEDUC, cada sala debe tener un panel con los datos según curso.

Categoría	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Muy Rápido	56	84	112	140	168	196	214	214
Rápido	47- 55	74- 83	100- 111	125- 139	150- 167	178- 195	194- 213	194- 213
Medio Alta	38- 46	64- 73	88- 99	111- 124	136- 149	161- 177	174- 193	174- 193
Medio Baja	29- 37	54- 63	76- 87	97- 110	120- 135	143- 160	154- 173	154- 173
Lenta	22- 28	43- 53	64- 75	85- 96	104- 119	125- 142	135- 153	135- 153
Muy Lenta	21	42	63	84	103	124	134	134

Fuente: MINEDUC, orientaciones para la evaluación de aprendizajes en dominio lector y la comprensión lectora.

- ✓ Ticket de salida, se espera que los estudiantes realicen alguna actividad, responder una pregunta, resolver un ejercicio, entre otras, en la que se pueda comprobar el cumplimiento del objetivo de la clase. Cada estudiante entrega el ticket al docente antes de salir de la sala.

Prácticas Institucionalizadas

- Las actividades y/o métodos de trabajos descritos en este apartado se deben seguir y monitorear de forma permanente. Las prácticas institucionalizadas son:
 - ✓ **Método Astoreca** primero y segundo básico, modelo estructurado, fonético analítico, donde se relaciona el sonido y el grafema, a partir de una palabra generadora. Se ejecuta por etapas: motivación, análisis y síntesis, modelación y ejercicios de anclajes. A partir de la conciencia fonológica, para lograr una lectura fluida y comprensiva en poco tiempo.
 - ✓ **Comentario diario**, los estudiantes leerán un texto de forma diaria (curiosidades del mundo – curiosidades de la naturaleza) y realizarán un comentario a través de dibujos o escrito.
 - **Plan lector**, todos los días durante los primeros veinte minutos de clase se debe realizar:
 - ✓ Lunes, lectura silenciosa o en voz alta. Los estudiantes responden preguntas de comprensión.
 - ✓ Martes, Definen palabras utilizando claves contextuales o diccionario, según las indicaciones.
 - ✓ Miércoles, Realizan oraciones con los conceptos definidos durante la sesión anterior. Las oraciones deben seguir la cantidad de palabras planteadas en el plan lector, tener coherencia y buena ortografía.
 - ✓ Jueves, deben realizar resumen o trabajar la expresión escrita. Actividad dependerá de lo mencionado en el plan lector. Se debe revisar coherencia y cohesión.
 - ✓ Viernes, se mide velocidad lectora, se anota en el libro de clases la cantidad de palabras leídas por los estudiantes.

*Todas las actividades descritas deben ser supervisadas y revisadas por el docente de asignatura.

- En la asignatura de Matemática:
 - ✓ Cálculo mental al inicio de **todas las clases**, se realiza abordando las cuatro operaciones básicas según el nivel, adecuando el ámbito numérico al curso. Son siete ejercicios dictados, el alumno sólo registra el resultado, para posterior realizar una coevaluación para su revisión. No demorar más de 20 minutos.
- Formación socioemocional en todos los niveles de aprendizaje:
 - ✓ El equipo de convivencia escolar planificará y ejecutará talleres mensuales orientados a la formación socioemocional de los profesores, estudiantes y apoderados, con foco en la formación de los estudiantes. Esta planificación contemplará, objetivos, actividades, tiempos, recursos y responsables.

- ✓ **Problema diario:** Se realiza un problema que es vinculado con el contenido a trabajar o de la clase anterior para activar aprendizajes previos. Debe reflejar los tres pasos (DATOS – OPERACIÓN - RESPUESTA). El docente otorga un tiempo prudente para resolverlo y se realiza una co, auto, y/o heteroevaluación.

DATOS	OPERACIÓN	RESPUESTA

- ✓ COPISI. Resuelven ejercicios de forma concreta, pictórica y simbólica. Mediante práctica guiada y luego de manera autónoma.
- En la asignatura de Lenguaje:
- ✓ Utilizar cuaderno caligrafix a partir de 2do básico (solicitado en lista de útiles) de segundo a sexto básico. Por lo menos una vez a la semana el docente debe evaluar la ejecución con nota acumulativa. Las actividades se deben relacionar con los contenidos trabajados en clases a modo de reforzamiento.
 - ✓ Medición mensual domiciliaria de velocidad lectora. Los estudiantes deben leer todos los días un minuto y anotar en el calendario entregado por el docente la cantidad de palabras leídas a contra firma del apoderado. La actividad se desarrolla en el hogar y debe ser revisada por el docente al menos una vez por semana.

Calendario Velocidad Lectora - marzo

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Revisar
2. N° de palabras: _____ Firma: _____	3. N° de palabras: _____ Firma: _____	4. N° de palabras: _____ Firma: _____	5. N° de palabras: _____ Firma: _____	6. N° de palabras: _____ Firma: _____	

Formato velocidad lectora

Planificación

- Se realizan de forma semestral y se adjuntan al correo institucional creado para ello:

Las planificaciones deben resguardar:

- ✓ Coherencia entre contenidos, objetivos y actividades.
- ✓ Comprensión, pensando en que cualquier docente la pueda ejecutar.
- ✓ Formato solicitado por el colegio.

Valores

- Los docentes deben realizar orientación valórica a los educandos y con ello:
 - ✓ Establecer un clima de confianza y respeto en el aula.
 - ✓ Establecer normas que permitan la buena convivencia.
 - ✓ Explicar y trabajar con los estudiantes el valor del mes. Éste será dado por el equipo de gestión en el consejo de profesores del mes de marzo.

Resumen

- Se espera que todos los docentes preparen sus clases antes de entrar al aula, trabajar por metas y objetivos claros, no descuidando el área emocional de los educandos. Los estudiantes del colegio son seres activos que deben tener un rol activo en cada uno de los momentos de la clase.

Actividades institucionalizadas:

- Plan lector: desde Pre básica a 8° año.
- Medición de velocidad, calidad y comprensión lectora desde 1° a 8°.
- Medición de Cálculo mental: desde Pre básica a 8° año.
- Pruebas de nivel semestrales.
- Ensayos SIMCE, para niveles que rinden la prueba.
- 1° Lectura Pública para primeros años, final de 1°- 2° semestre.
- Concursos ortográficos y olimpiadas de matemáticas.
- Demostraciones artísticas y académicas en asignaturas tales como Historia, Artes, Tecnología y Ciencias.
- Revista de gimnasia, desde pre kínder a 8°.
- Acto de Fiestas Patrias.
- Acto de premiación.
- Articulación entre kínder y primero básico.
- Formación socioemocional en todos los niveles del colegio.
- Encuesta de satisfacción aplicada a los apoderados.

IMPORTANTE

- Todos los puntos descritos en el modelo pedagógico serán revisados y modificados anualmente por el consejo de profesores.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) IMPLEMENTACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito es proporcionar recursos para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la participación y progreso en los aprendizajes de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan **Necesidades Educativas Especiales** (en adelante NEE).

Fortalecer las prácticas pedagógicas, aportando recursos materiales y humanos para entregar apoyos especializados dentro y fuera del aula, a todos los estudiantes, principalmente a aquellos con NEE, brindándoles una educación pertinente, relevante y significativa a los estudiantes con mayor riesgo de fracaso escolar.

Estos objetivos y orientaciones se rigen por **EL DECRETO SUPREMO Nº 170/2009 del Ministerio de Educación (en adelante DS Nº 170) y el Decreto Nº 83/2015.**

El trabajo colaborativo se coordinará entre los distintos actores de la comunidad educativa, ya sea equipo de gestión, jefaturas de curso, docentes de asignaturas, equipo psicosocial, Inspectoría, estudiantes y apoderados.

Los cupos para pertenecer al PIE son de 5 estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter transitorio (en adelante NEET) y 2 estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente (en adelante NEEP) por curso.

NEET: Son aquellas que se presentan durante cierto(s) períodos de la escolarización y que pueden disminuir e incluso desaparecer con un plan de trabajo riguroso articulado entre familia-escuela y especialistas involucrados.

Durante el año 2017 el Colegio Santa Beatriz y según las distintas reformas que ha tenido la educación chilena y las nuevas exigencias de esta, es que se decidió implementar en el establecimiento el programa de integración escolar, que beneficia a nuestros estudiantes en traer más recursos humanos al quehacer pedagógico.

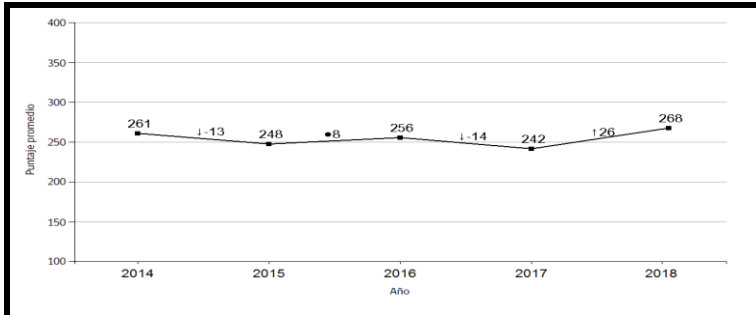
Para lograr esta educación más inclusiva y de calidad, en la escuela santa Beatriz se plantean 3 estrategias fundamentales:

1. La incorporación de profesores especialistas (educadoras diferenciales y psicopedagogas) en las aulas de clases para trabajar en conjunto con el profesor de curso, diversificando las estrategias pedagógicas y así posibilitar el aprendizaje de todos los y las estudiantes.
2. El apoyo de especialistas (psicopedagogos, educadoras diferenciales, psicólogas, fonoaudiólogas) en la sala de clases y fuera de ella para los y las estudiantes que presentan una necesidad educativa especial.
3. El trabajo en coordinación con la comunidad escolar para favorecer el respeto a la diversidad y contribuir a una educación más inclusiva.

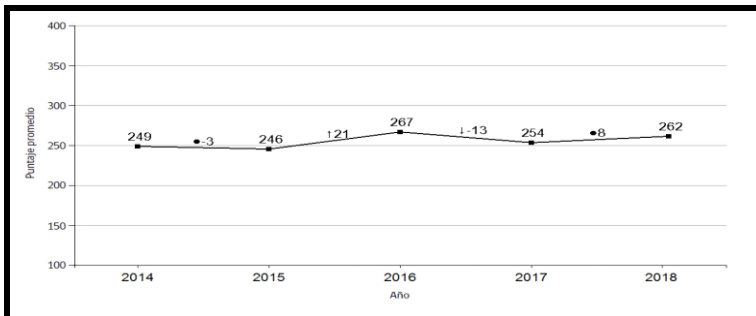
RESULTADOS ACADÉMICOS

A continuación, se presentan los principales resultados académicos obtenidos por el colegio Santa Beatriz en las diferentes asignaturas evaluadas por el ministerio de Educación, a través de la Agencia de la Calidad de la Educación.

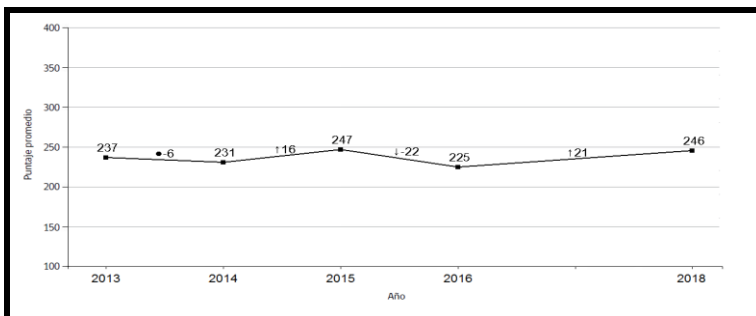
LENGUAJE 4^a BÁSICO



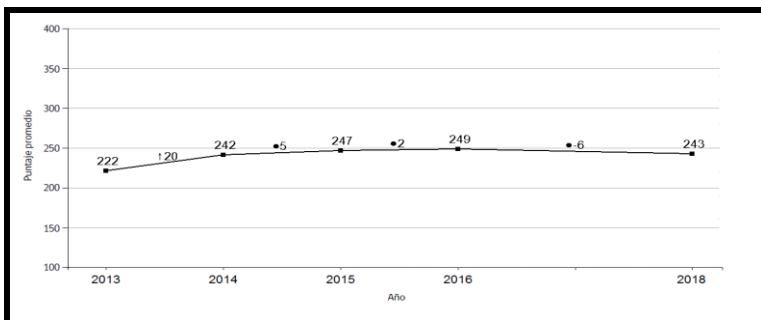
MATEMÁTICA 4^o BÁSICO



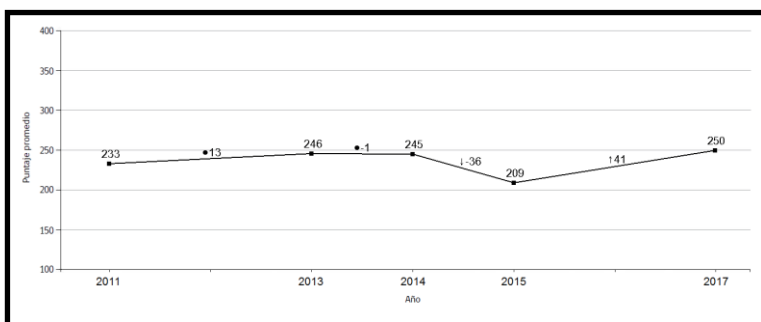
LENGUAJE 6^o BÁSICO



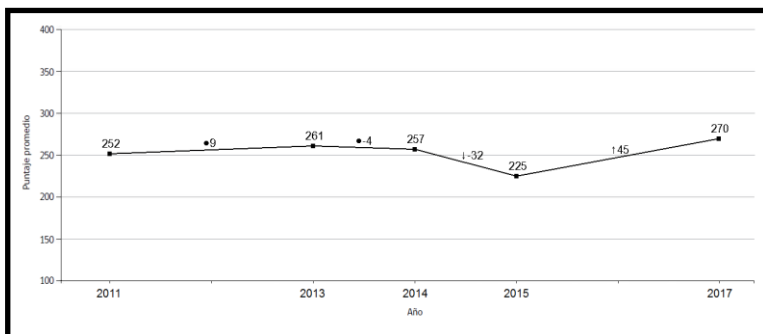
MATEMÁTICA 6º BÁSICO



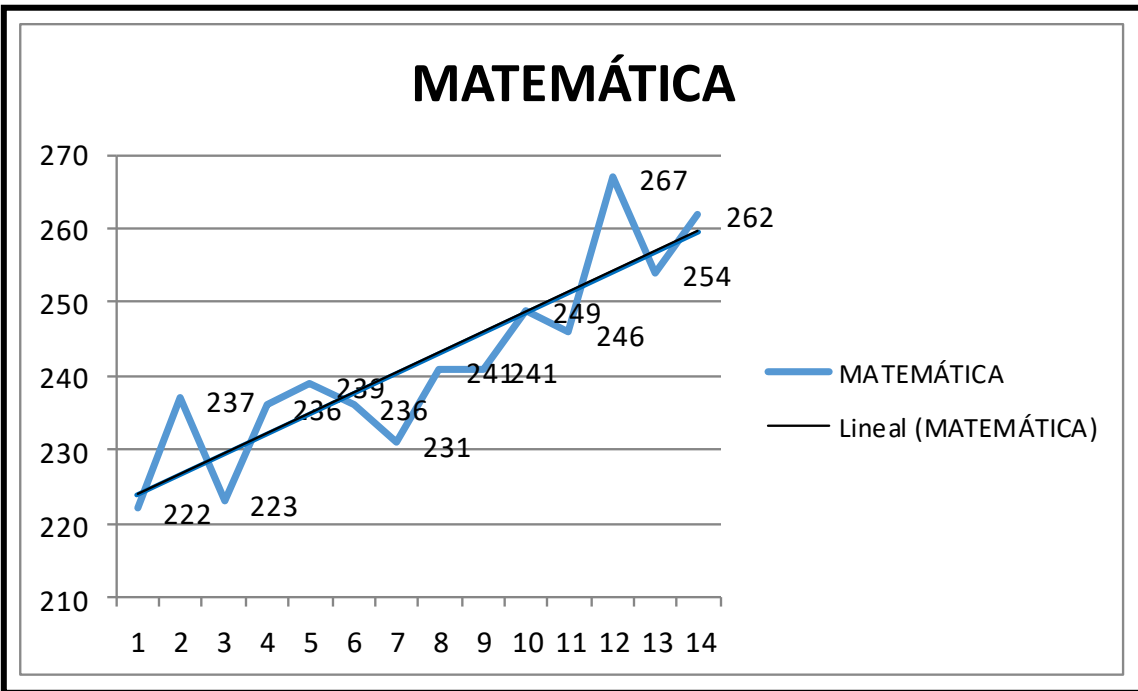
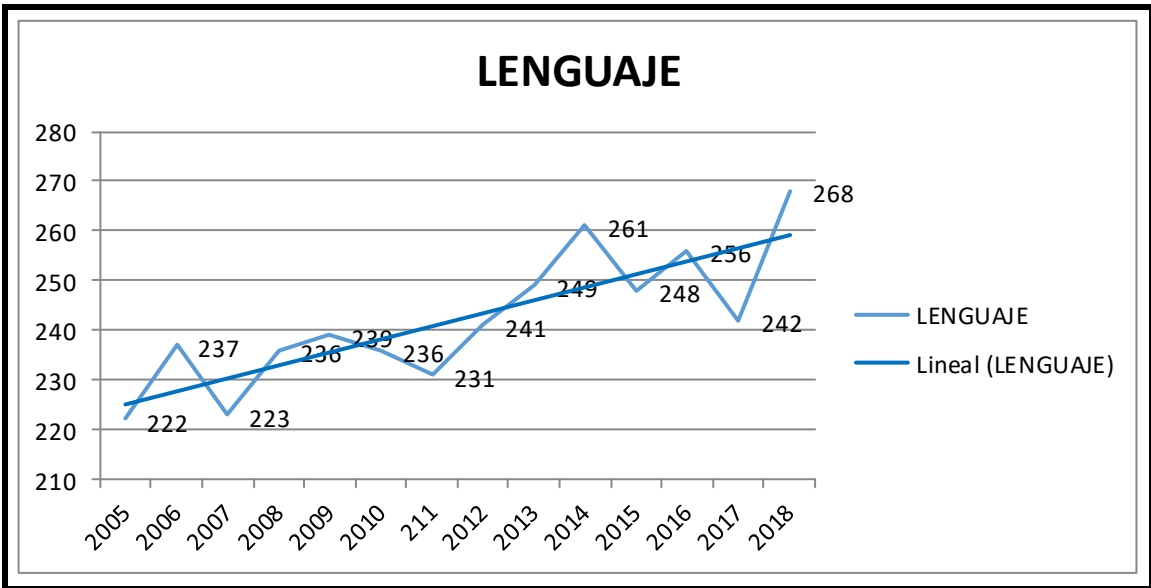
LENGUAJE 8º BÁSICO



MATEMÁTICA 8º BÁSICO



Los siguientes gráficos muestran la evolución de los resultados de aprendizaje que ha tenido la escuela Santa Beatriz a lo largo de los últimos 12 años. Este indicador es monitoreado y seguido por el ministerio de Educación.



Directivos:

- Director
- Subdirección
- Jefe de Unidad Técnica Pedagógica
- Encargada/o de convivencia.
- Inspectoría General

Coordinadores:

- Coordinador PIE.
- Coordinador Académico.
- Encargada/o de Convivencia.
- Coordinador de Talleres.
- Coordinador PME.

Docentes:

- Profesores jefes.
- Profesores de asignatura.
- Educadoras de párvulos.
- Profesores de talleres.
- Educadora/es diferenciales.

Asistente de la Educación:

- Psicopedagoga/os.
- Psicóloga/o PIE.
- Psicóloga/o de Convivencia.
- Fonoaudióloga/os
- Asistente social.
- Terapeuta ocupacional.
- Encargado de Enlaces.
- Inspectores de Patio.
- Asistentes de Aula.
- Técnico en Párvulos.
- Auxiliares de aseo.
- Jefe administrativo/o.
- Encargado de mantención.
- Nochero.

Centro General de Padres

Contamos con un Centro General de Padres y Apoderados con personería jurídica N° 1674 y su Rut es 65.024.102-9, siendo su presidenta la Sra. Paola Macarena Cruz Rivera, elegida por las asambleas de cada curso, a fines del año 2022.

Centro General de Alumnos.

El Centro de Alumnos, coordinado por el Inspector General, funciona normalmente. Los alumnos eligen democráticamente a sus dirigentes, su presidenta es la señorita Paula Fuentes Vargas.

ASPECTOS FINANCIEROS

A partir de junio de 2017, el colegio Santa Beatriz, se transforma en una corporación sin fines de lucro y es reconocido por Resolución Exenta N° 2425, del Ministerio de Educación, por lo anterior, su fuente de financiamiento es a través de la subvención general, subvención por estudiantes prioritarios y preferentes y estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar.

Uno de los principales aportes económicos para realizar los objetivos propuestos son los recursos recibidos por convenio de igualdad de oportunidades (ley subvención educacional preferencial 20248). En este contexto el colegio presenta, todos los años un Plan de Mejoramiento Educativo para dar respuesta a las necesidades de nuestros alumnos. Otra fuente de financiamiento es la subvención tradicional que percibe el colegio por alumnos matriculados y su promedio de asistencia mensual.

Estados fuentes de financiamiento se detallan a continuación:

- Subvención general.
- Subvención por alumno prioritario - Ley SEP.
- Subvención por alumnos preferente – Ley SEP.
- Subvención por gratuidad – Ley de Inclusión.
- Subvención Programa de Integración Escolar PIE.

MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

A mediados del año 2009 se da marcha al Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), para potenciar el uso de los nuevos recursos y las demandas actuales. Se dio el visto bueno el día viernes 22 de enero de 2010. Luego que la autoridad respectiva confirmó que todos los requerimientos estaban cumplidos, se dio paso a poner en marcha el Programa de Alimentación Escolar en el colegio. Durante el año 2011 se inicia el Proyecto de Tecnología para una Educación de Calidad “Enlace Bicentenario”, incorporando un laboratorio de computación. En el año 2018 el colegio incorpora nuevos computadores e implementa fibra óptica para mejorar la sala de computación y convertirla en una herramienta al servicio del aprendizaje de los estudiantes, el 2023 se renuevan todos los computadores de la sala de ENLACES. Todo lo anterior, con recursos provenientes del la Ley SEP, en el contexto del PME.

Infraestructura:

El colegio cuenta con las siguientes dependencias:

- 16 salas destinadas a clases.
- 2 camarines.
- 1 multitaller.
- 1 sala de CRA
- 1 sala de enlaces.
- 1 casino para estudiantes.
- 1 un gimnasio techado.

CAPÍTULO III

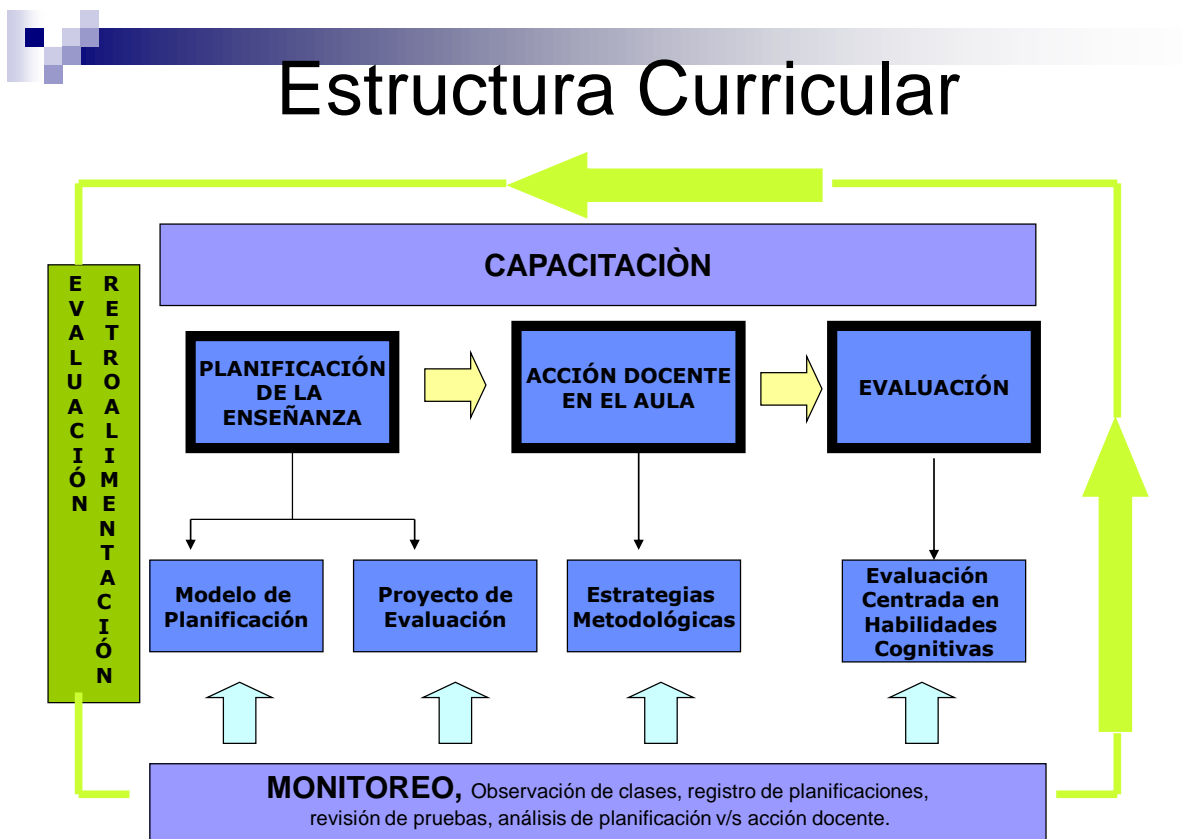
ASPECTOS OPERATIVOS

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA

Los dos pilares en que se fundamenta el desafío que plantea la Ley de Subvención Escolar Preferencial son la firme convicción de que todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país pueden aprender, y el mandato que prescribe a todas las escuelas el deber de trabajar arduamente para constituirse en instituciones efectivas, orientadas hacia el aprendizaje de todos sus alumnos y alumnas.

Para lograr los referidos pilares planteados en la Ley SEP y alcanzar Los objetivos institucionales planteados en nuestro proyecto Educativo Institucional se ha implementado en nuestro establecimiento la siguiente estructura curricular.

PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE COMETIDO SE HAN FOCALIZADO LA SIGUIENTES



ÁREAS.

- Liderazgo directivo centrado en el aprendizaje de sus alumnos y alumnas. El equipo directivo se reunirá una vez por semana para analizar, coordinar y ejecutar los Planes anuales de trabajo, en función del PEI y PME.
- Ambiente educativo seguro, armónico, organizado y estimulante. Para ello se monitoreará permanentemente el clima de aula.
- Docentes y directivos competentes. Para esto, se implementará un sistema de evaluación que permita estimular el buen desempeño de los funcionarios.
- Organización curricular que incluya calendarización anual y planificación de las clases.
- Enseñanza basada en un buen uso del tiempo y en clases coherentemente estructuradas en función de los objetivos de aprendizaje.
- Monitoreo permanente del aprendizaje. Se observará en forma permanente el desarrollo de las clases.
- Participación de los padres, madres, apoderados y familia. Se realizará una reunión de apoderados, de manera bimensual, cada docente citará a entrevista, como mínimo, a 8 apoderados mensuales. Además, se apoyará el desarrollo de las actividades del centro general de padres, las cuales contarán con el apoyo de los funcionarios en su conjunto.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Homologar el modelo de planificación, centrado en el desarrollo de habilidades cognitivas, bajo una estructura curricular socio-cognitiva, cuyo objetivo es lograr una planificación pedagógica que asegure la organización, análisis y valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje, y la cobertura curricular en el aula; relacionando los elementos que la constituyen (objetivos, aprendizajes esperados, recursos, actividades, tiempo, evaluación).

ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA - ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Revisar la investigación educativa, en forma permanente, v/s las necesidades del colegio Santa Beatriz, para acordar acciones, que se apliquen desde pre-kínder hasta octavo año básico, que impacten el aprendizaje de los alumnos:

Analizar en forma permanente, en conjunto con los docentes, acciones que permitan desarrollar habilidades cognitivas de orden superior, es decir, a partir de la revisión de acciones validadas por la investigación que permitan lograr aprendizajes de calidad, partiendo de la base de una metodología activo - participativa. (Estimulación cognitiva – alumnos parte importante del proceso).

Para lo anterior, se realizarán consejos técnicos con los docentes, de manera semanal, en donde se tratarán temas como los siguientes:

- Altas expectativas con los alumnos.
- Clases con estructura definida (inicio, desarrollo y cierre)
- Destacar a los alumnos independientemente de los resultados.
- Definir estrategias específicas de resolución de problemas, aplicadas por todos los docentes.
- Definir estrategias específicas de comprensión lectora.
- Generar un clima de respeto hacia los alumnos, que permita la participación de todos los alumnos en las clases.
- Uso de mapas conceptuales.

EVALUACIÓN

Modelo de evaluación centrado en el desarrollo de habilidades cognitivas, cuyo objetivo es promover la reflexión docente acerca del proceso de monitoreo de los aprendizajes, y el conocimiento para construir evaluaciones válidas, confiables, para establecer el grado de cobertura curricular, con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje. Ofrecer una instancia de actualización y profundización sobre fundamentos para la elaboración de instrumentos de evaluación, centrados específicamente en plena correspondencia entre los Objetivos de Aprendizaje, habilidades e indicadores de evaluación, previamente planificados, lo anterior en base al decreto N° 67 de evaluación.

MONITOREO

Instalar en el equipo de gestión un sistema de monitoreo que permita levantar indicadores de logro para retroalimentar a los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar un sistema de mejora continua.

GESTIÓN CURRICULAR

- Planificación: semestral y mensual con especificación clase a clase.
- Instrumentos de evaluación: mensual y semestral desde pre-kínder a octavo básico.
- Observación de clases: pauta de observación de clases basada en el marco para la buena enseñanza y acciones validadas por la investigación educativa.
- Aprendizajes logrados por los alumnos: velocidad, calidad y comprensión lectora, cálculo mental, pruebas de nivel y pruebas mensuales.
- Implementación de proyectos colegio: proyecto lector, caligrafía, problema diario, estrategias de comprensión lectora - Astoreca, mi primera lectura pública, revista de gimnasia, feria científica y acto de premiación.

LIDERAZGO

- El liderazgo se hace efectivo en el funcionamiento del Equipo Directivo, a través del trabajo en equipo coordinado por el director del colegio en reuniones semanales, algunos de los temas a desarrollar son:
- Confección de presupuesto anual, destinando los recursos para dar cumplimiento a los objetivos de las distintas áreas de gestión del establecimiento.
- Confeccionar con equipo de gestión calendarización anual de actividades del colegio.
- Realizar reuniones semanales para monitorear el cumplimiento del plan anual.
- Definir metas de gestión institucional: gestión curricular, liderazgo, clima y recursos.
- Capacitar a todos los docentes en las áreas de planificación, evaluación y estrategias metodológicas.
- Determinar carga horaria de cada asignatura.
- Ubicar a los docentes en cada curso, según sus fortalezas.
- Calendarizar evaluaciones: mensuales, semestrales, trimestrales (velocidad, calidad y comprensión lectora y cálculo mental, Ensayos SIMCE, Prueba de nivel, etc.
- Análisis de los resultados de aprendizaje de los alumnos en: velocidad, calidad y comprensión lectora, cálculo mental, pruebas mensuales y de nivel.
- Establecer metas con los apoderados: en cada reunión de apoderados se entregará resultados de aprendizaje y establecerán metas de aprendizaje, en relación a la velocidad, calidad y comprensión lectora.

CONVIVENCIA

La convivencia será gestionada por el departamento de Inspectoría y el encargado de convivencia del colegio, ambos coordinarán acciones para alcanzar los objetivos institucionales en esta área, algunos de los indicadores que abordarán son:

- Asistencia de alumnos y atrasos: registro de asistencia y generar instancias que permitan disminuir ausencias, ejemplo: premiar al curso que obtenga la mejor asistencia mensual y al mejor del año. Actualizar o revisar manual de convivencia: realizar reuniones con alumnos, apoderados, docentes y asistentes de la educación para renovar manual de manera democrática y participativa.
- Destacar en el mural del colegio a los alumnos que obtengan primeros lugares en: rendimiento, comportamiento, esfuerzo y valores que quiera destacar el colegio.

Reconocer a los cursos que se destaquen en asistencia, puntualidad y disciplina.

- Implementar espacios recreativos para los alumnos: taca – taca, ping – pong, juegos de estrategia, etc.
- Desarrollar escuelas para padres.

RETROALIMENTACIÓN A:

- Los espacios de reflexión e interacción para entregar informes de avances y el logro de objetivos en las distintas áreas institucionales, será con los siguientes estamentos.
- Entidad sostenedora: Reuniones con el Directorio de la Corporación Educacional Santa Beatriz.
- Equipo de gestión: Reuniones semanales con el equipo de Gestión.
- Docentes: Reuniones Semanales con el cuerpo docente.
- Centro general de padres: reuniones las asambleas del Centro General de Padres.
- Alumnos: Reuniones con el Centro de Alumnos.
- Asistentes de la educación: Reuniones permanentes con los asistentes de la educación.
- Consejo escolar: Reuniones permanentes con el Consejo Escolar.

Las acciones, anuales, realizadas para el funcionamiento de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo son las siguientes:

1. Diagnóstico Institucional

Diagnóstico institucional en las cuatro áreas de Gestión.

2. Elaboración del PME del establecimiento.

Metas de efectividad

Se midieron los tres ámbitos del dominio lector para diagnóstico, aplicando lecturas seleccionadas de acuerdo a niveles educativos con entrega de reportes en tablas estandarizadas y evaluaciones escritas, confeccionadas para medir comprensión lectora. A partir de estos resultados, la Dirección del Establecimiento y su equipo técnico establecerán metas de efectividad.

3. Monitoreo del Plan de Mejoramiento:

Mensualmente se realizó un seguimiento a la implementación e instalación de las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento llevando registro de estas acciones en un consolidado que abarque los medios de verificación y los indicadores de seguimiento para verificar el grado de avance de la ejecución de la acción.

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA:

Incorporación de nuevos profesionales a la comunidad escolar.

Se implementará protocolo para la contratación de personal. En él se establece una entrevista de carácter social para identificar habilidades blandas necesarias para el trabajo con los apoderados y alumnos. Por otro lado, se realiza una entrevista psicológica y finalmente una entrevista de carácter técnico para identificar competencias relacionadas con las habilidades técnicas del profesional. Todo lo anterior guiado por el descriptor de cargo funcionario establecido en el Manual de Higiene y seguridad del colegio.

Para el buen funcionamiento del establecimiento y el cumplimiento de la implementación de los Planes y Programas de Estudio y el desarrollo cognitivo de los estudiantes, al inicio de cada año Inspectoría General confeccionará un horario que se ajuste a las necesidades académicas del colegio. Este mismo departamento enviará al departamento de Administración las cargas horarias de cada docente con el fin de dar cumplimiento con lo anterior. Junto con lo anterior, Inspectoría General solicitará a UTP el horario necesario para atención psicopedagógica, psicológica y social para la atención correcta de los estudiantes.

El o la encargada de administración se encargará de asegurar el buen funcionamiento de la infraestructura del colegio. Esto implica, asegurar los recursos humanos y materiales, para que lo anterior ocurra.

Para la adquisición de material pedagógico, el director establecerá un protocolo de compra, que implique la solicitud del material por parte de los docentes y la difusión de los recursos para su utilización.

Al inicio de cada año se confeccionará un presupuesto, anual, que implique los ingresos del colegio. Este presupuesto debe contener los ingresos de las subvenciones tradicionales y la Subvención Escolar Preferencial SEP. Para la utilización de los recursos establecidos en el presupuesto anual, se establecerá un protocolo de compra. En él se establece cómo se administran las finanzas, quién es responsable, cómo se hace el control del gasto y a quién se rinde cuenta de los gastos.

FASE DE ACCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Al finalizar cada año se establecerán los consejos ampliados necesarios para evaluar el desarrollo y el impacto del Proyecto Educativo Institucional. Para cumplir con lo anterior, se monitorearán los objetivos establecidos en PEI y las metas asociadas a estos. Los resultados de la evaluación del PEI serán comunicados por el director del colegio en las siguientes instancias: primera reunión de apoderados, primera reunión del Consejos Escolar y Cuenta pública, del año siguiente.

ANEXOS

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

- Decreto de Programas y Planes de Estudio N° 625 de 2003 (NB1- NB2)
- Decreto de Programas y Planes de Estudio N° 220 de 1999 (NB 3)
- Decreto de Programas y Planes de Estudio N° 81 de 2000 (NB 4)
- Decreto de Programas y Planes de Estudio N° 481 de 2000 (NB 5)
- Decreto de Programas y Planes de Estudio N° 92 de 2002 (NB 6)
- Decreto 67/2018 de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar.
- Decreto Supremo N° 170/2009 del Ministerio de Educación (en adelante DS N° 170) y el Decreto N° 83/2015.
- Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad N°19284 del 13/01/1998.
- Decreto Supremo de Educación N° 240 de 16-06-1999.
- Manual de Convivencia Escolar.
- Reglamento Personal Docente y No Docente.
- Seguridad Escolar.
- Reglamento de Disciplina Estudiantes.
- Reglamento Centro de Padres y Apoderados.
- Reglamento de Evaluación.
- Reglamento de Consejo Escolar.

CAPITULO IV

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

4.1 ORGANIGRAMA

